

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN JOSÉ DE FLORIÁN"	Código: GGE-FR-04
	CONTRATACIÓN	Fecha: 01/04/2024
	GESTION GERENCIAL	Versión: 1

**EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS
PROCESO N° CPS-056-2026 ✓**

OBJETO: "ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VERSION 25-2026 CAPACITACION, Y ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026" ✓

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, en el despacho de Gerencia de la E.S.E. SAN JOSÉ, el Diez (10) del mes de abril de 2026, la Doctora **YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO**, Gerente de la ESE, Procede a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de las ofertas presentadas para el proceso **DE CONTRATACIÓN REFERIDO. ✓**

PROPUESTAS PRESENTADAS

NOTA: Se hace la salvedad que para el presente proceso de contratación no se requiere la recepción de varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

Se evidencia propuesta presentada por **ROCKY SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA S.A.S**, NIT 900.798.870-0, Representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.433.952, y se procede a realizar valoración arrojando el siguiente resultado:

PERSONA JURIDICA		Cumple	No cumple
REQUISITO	FORMA DE ACREDITARLO		
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica y económica	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello.	X	
Declaración de bienes y rentas.	Para persona jurídica No aplica.	X	
Cedula de ciudadanía del representante legal.	Copia de la cédula de ciudadanía	X	
Certificado de existencia y representación legal	Con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X	
Autorización para contratar	Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor	X	

NIT. 804008698-3 #MasSaludMásBienestarParaTodos



administración@esesan jose-florian-santander.gov.co



Calle 4 # 3-06



322-8255376

**Florian
Santander**

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN JOSÉ DE FLORIÁN"	Código: GGE-FR-04
	CONTRATACIÓN	Fecha: 01/04/2024
	GESTION GERENCIAL	Versión: 1

	de la propuesta. La autorización deberá haber sido expedida antes de la fecha de cierre de la presente Contratación.		
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el representante legal, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.	X	
Certificación de acreditación de pago parafiscales (ley 789 de 2002)	En tratándose de personas jurídicas se deberá acreditar una certificación suscrita por el representante legal o por el revisor fiscal, según corresponda, en los términos señalados por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003. Certificado expedido por el representante legal, acreditando los aportes a seguridad social integral de los últimos seis (06) meses.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios del representante legal.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría. La entidad, efectuará la respectiva consulta.		
Antecedentes fiscales del Representante Legal.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloríaLa entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes fiscales de la persona jurídica	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloríaLa entidad, efectuará la respectiva consulta.	X	
Antecedentes judiciales del representante legal.	La entidad, efectuará la respectiva consulta	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.	Certificado del sistema nacional de medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia	X	
Rut	Actualizado de la persona jurídica y del representante legal.	X	
Acreditación de idoneidad y experiencia	De la persona jurídica	X	
Acreditación de la experiencia general y específica en caso de	En caso de requerirse	X	

NIT. 804008698-3 #MasSaludMásBienestarParaTodos



administración@esesanjosé-florian-santander.gov.co



Calle 4 # 3-06



322-8255376

Florian
Santander

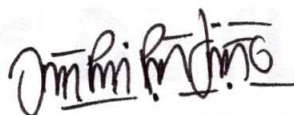
 E.S.E. SAN JOSÉ DE FLORIÁN MÁS SALUD, MÁS BIENESTAR PARA TODOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN JOSÉ DE FLORIÁN"	Código: GGE-FR-04
	CONTRATACIÓN	Fecha: 01/04/2024
	GESTION GERENCIAL	Versión: 1

experiencia general y específica en caso de solicitarse de las personas o persona que prestará el servicio.			
Carta de presentación de la propuesta técnica y económica.	Documento que contenga la propuesta técnica yeconómica	X	
Hoja de vida de la función pública	En el formato que a nivel nacional existe para ello.	X	
Declaración de bienes y rentas.	Para persona jurídica No aplica.	X	

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

ROCKY SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA S.A.S., NIT 900.798.870-0, Representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.433.952, **CUMPLE** con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

EVALUADOR:



YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente
ESE San José de Florián

Proyecto y Revisó Aspectos Jurídicos: Yurle Vergel/ Asesora jurídica Externo
Aprobó: Yenny Paola Peña Fandiño / Gerente



NIT. 804008698-3 #MasSaludMásBienestarParaTodos



administración@esesanjose-florian-santander.gov.co



Calle 4 # 3-06



322-8255376

Florian
Santander

 E.S.E SAN JOSÉ DE FLORIÁN MÁS SALUD, MÁS BIENESTAR PARA TODOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN JOSÉ DE FLORIÁN"	Código: GGE-FR-04
	CONTRATACIÓN	Fecha: 01/04/2024
	GESTION GERENCIAL	Versión: 1

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE SAN JOSÉ DE FLORIÁN

CERTIFICA QUE:

La propuesta presentada por **ROCKY SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA S.A.S**, NIT 900.798.870-0, Representada legalmente por **FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS**, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.433.952, para la ejecución del objeto consistente en el: **"ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VERSION 25-2026 CAPACITACION, Y ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026"** Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

Se expide en Florián – Santander, a los Diez (10) días del mes de abril de 2026



YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente
E.S.E San José de Florián

Proyecto y Revisó Aspectos Jurídicos: Yurle Vergel/ Asesora jurídica Externo
Aprobó: Yenny Paola Peña Fandiño / Gerente



NIT. 804008698-3 #MasSaludMásBienestarParaTodos



administración@esesanjose-florian-santander.gov.co



Calle 4 # 3-06



322-8255376

Florian
Santander

 E.S.E. SAN JOSÉ DE FLORIÁN MÁS SALUD, MÁS BIENESTAR PARA TODOS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "SAN JOSÉ DE FLORIÁN"	Código: GGE-FR-04
	CONTRATACIÓN	Fecha: 01/04/2024
	GESTION GERENCIAL	Versión: 1

Florián, 10 de abril de 2026✓

Señores:

ROCKY SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA S.A.S

RL. FRANCISCO JAVIER CARDOZO VARGAS ✓

NIT 900.798.870-0

E. S. D.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

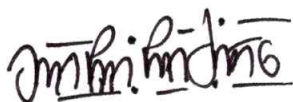
Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO	"ACTUALIZACIONES DE LOS APLICATIVOS DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VERSION 25-2026 CAPACITACION, Y ENTRENAMIENTO VIRTUAL Y SOPORTE REMOTO DEL SOFTWARE SISTEMA DE INFORMACION EN ATENCION PRIMARIA ROCKY VIGENCIA 2026" ✓
VALOR	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.500.000) ✓
PLAZO	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259) DIAS ✓

Para la suscripción y ejecución del contrato, deberá presentarse dentro del día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación.

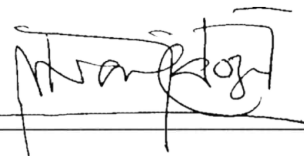
Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia o al correo electrónico: Administracion@esesanjose-florian-santander.gov.co, dirección: Florián Santander Calle 4 N° 3-06, Celular: 3228255376.

Cordialmente,



YENNY PAOLA PEÑA FANDIÑO
Gerente ESE San José de Florián

RECIBIDO: _____



NIT. 804008698-3 #MasSaludMásBienestarParaTodos

 **administración@esesanjose-florian-santander.gov.co**

 **Calle 4 # 3-06**

 **322-8255376**

**Florian
Santander**